



La fuerza que transforma Bolivia

INFORME DE HABILITACION

CITE: N° YPFB-GNCO-CDO-DRGPT-19-15

OBJETO: CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA
"OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED PRIMARIA MOJOTORILLO"
CÓDIGO: CDO-DRGPT-19-15

A : LIC. PAOLA ANDREA OPORTO RÍOS
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : COMITÉ DE HABILITACIÓN

REF : INFORME DE PROPONENTES HABILITADOS/NO HABILITADOS

FECHA : Potosí, 09 de octubre de 2015

Lic. Paola Andrea Oporto Ríos
GERENTE NACIONAL DE CONTRATACIONES
GNCO - PRS
Y.P.F.B.

Señora RCD:

De conformidad a las disposiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento de Contrataciones Directas de YPFB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de fecha 20 de noviembre de 2013 y el Decreto Supremo N° 29506 de fecha 09 de Abril de 2008, así como el Documento Base de Contratación (DBC), elevamos a conocimiento y consideración de su autoridad, el presente Informe:

1. ANTECEDENTES

El Distrito Redes de Gas Potosí, mediante carta Cite: GNRGD-DTRGPT-306/2015 UDCPT-978/2015 UIPPT-096/2015, de fecha 13 de agosto de 2015, solicita a la Responsable de Contratación Directa, la Contratación Directa Ordinaria para el proceso "Obras Civiles y Mecánicas para la Construcción de Red Primaria Mojotorillo", adjuntando la siguiente documentación:

- Informe Técnico de Justificación GNRGD-DTRGPT-004/2015, UDCPT-314/2015, UIPPT-020/2015.
- Especificaciones Técnicas modificadas.
- PAC
- Validaciones
- Certificación Presupuestaria – Preventivo N° 00280 de fecha 11 de agosto de 2015, por Bs. 1.489.934,71 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO 71/100 BOLIVIANOS) con cargo a la partida presupuestaria 42230 "Otras construcciones y mejoras de bienes públicos de dominio privado".
- Solicitud de Certificación Presupuestaria.
- Precio Referencial
- Análisis de Precios Unitarios





La fuerza que transforma Bolivia

2. DESARROLLO DEL PROCESO

2.1 Designación de Comités:

Mediante Memorándum CITE: YPFB-CDO-DRGPT-19-15-DC de fecha 20 de agosto de 2015, la Responsable de Contratación Directa, designó al siguiente personal como integrantes del Comité Habilitación y Evaluación:

Comité de Habilitación:

- Lic. Mabel Teresa Iriarte Cruz (Directora de Gestión de Compras – GNCO).
- Ing. Juan Pablo Herrera Velasco (Analista de Contrataciones – GNCO).
- Abg. Leonor Camacho Ticona (Asesor Legal – DRGPT).

Comité de Evaluación:

- Lic. German Ticona Mamani (Jefe de Evaluación y Adjudicación – GNCO).
- Ing. Mario Santos Mamani Limachi (Distrital Redes de Gas Potosí).
- Ing. María Elena Paz Fernández (Jefe Unidad Distrital de Construcciones).
- Ing. Juan Pablo Herrera Velasco (Analista de Contrataciones – GNCO).
- Srta. Aracelly Khyra Uriona Monasterio (Responsable de Ingeniería y Proyectos).

2.2 Documento Base de Contratación (DBC)

Una vez autorizada la contratación, el Documento Base de Contratación fue elaborado por los Comités de Habilitación y Evaluación y aprobado mediante Nota Expresa de fecha 20 de agosto de 2015 por la Responsable de Contratación Directa.

2.3 Publicaciones

En fecha 20 de agosto de 2015, fue publicado en el sitio web de YPFB el Documento Base de Contratación y Especificaciones Técnicas.

2.4 Invitaciones

Las invitaciones fueron cursadas mediante correo electrónico, a los potenciales proponentes registrados en la base de proveedores de YPFB, así como también la licitación fue realizada en la página web de YPFB.

2.5 Precio Referencial

El precio Referencial establecido por la Unidad Solicitante para la presente contratación es la siguiente:





La fuerza que transforma Bolivia
PRECIO REFERENCIAL EN BOLIVIANOS (Bs)

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	"Obras Civiles y Mecánicas Para la Construcción de Red Primaria Mojotorillo"	1	1.489.934,71	1.489.934,71
TOTAL Bs.				1.489.934,71

2.6 Inspección Previa

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DBC.

2.7 Consultas Escritas

De acuerdo al cronograma del DBC hasta horas 18:30 de fecha 26 de agosto de 2015, no se recibieron consultas escritas.

2.8 Reunión de Aclaración

Se efectuó la Reunión de Aclaración de acuerdo al cronograma del DBC, en Fecha 27 de agosto de 2015 en el Distrito Redes de Gas Potosí, atendiendo las consultas planteadas en sala, de acuerdo al Acta de Reunión de Aclaración que cursa en la carpeta del proceso, habiéndose publicado la misma en la página web de YPFB.

2.9 Enmiendas al Documento Base de Contratación

No se realizó enmienda alguna al Documento Base de Contratación.

3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

3.1 Recepción de propuestas

De conformidad a lo establecido en el cronograma de plazos del Documento Base de Contratación, hasta horas 10:00a.m. del día 01 de septiembre de 2015, se recibió dos propuestas en sobre cerrado, registradas en el formulario de Control de Recepción de Propuestas, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DE RECEPCION DE PROPUESTAS				
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
1	EMPRESA MULTIDISCIPLINARIA ELECTROMECHANICA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL EMITEC	01/09/2015	09:55 a.m.	NINGUNA
2	GAS CHAYACHIY WASI	01/09/2015	09:56 a.m.	NINGUNA





3.2 Apertura de Propuestas *La fuerza que transforma Bolivia*

De acuerdo al cronograma de plazos del Documento Base de Contratación, el Comité de Habilitación instalo el acto de apertura de propuestas a horas 10:15 de fecha 01 de septiembre de 2015, aplicando la metodología **Presentó/No Presentó** en el Formulario V-1 de los documentos solicitados, que forma parte del acta de apertura de propuestas adjunto a la carpeta del proceso.

4. PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN

Conforme a lo descrito en el numeral 30 de Documento Base de Contratación, el Comité de Habilitación procede a efectuar la revisión de los aspectos legales y administrativos solicitados en el DBC, utilizando la metodología Cumple/No Cumple:

4.1 EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

Verificación SICOES

En Base a lo descrito en el Reglamento de Contrataciones Directas y en el marco de las Políticas y Lineamientos Corporativos, con carácter previo a la Evaluación Preliminar (**Anexo 1**), se establece según reportes y antecedentes adjuntos del SICOES lo siguiente:

Las propuestas de los proponentes no presenta Contratos, Órdenes de Compra/Servicio resueltos y/o desistimientos de Contratos, Órdenes de Compra/Servicios y no están impedidos, son:

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT
1	EMPRESA MULTIDISCIPLINARIA ELECTROMECAÁNICA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL EMITEC	2373900015
2	GAS CHAYACHIY WASI	3629818017

Verificación de Documentos Administrativos

Conforme a la evaluación realizada sobre los aspectos administrativos de la(s) propuesta(s), se adjunta al presente informe, **Anexo 2** – Acta de Revisión de Documentos Administrativos, el mismo establece lo siguiente:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADA / DESCALIFICADA	JUSTIFICACIÓN Y CAUSAL EN CASO DESCALIFICACIÓN
1	EMPRESA MULTIDISCIPLINARIA ELECTROMECAÁNICA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL EMITEC	NO CUMPLE	DESCALIFICADA	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN EL DBC. REALIZADA LA VERIFICACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QR DEL CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE LA AFP FUTURO DE BOLIVIA PRESENTADO POR LA EMPRESA SE EVIDENCIA QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL CERTIFICADO NO COINCIDE, PRESENTANDO INCONSISTENCIAS EN CUANTO A LA FECHA (SE ADJUNTA RESPALDO)



		<i>La fuerza que transforma Bolivia</i>		EN TAL SENTIDO DE ACUERDO AL INCISO N) NUMERAL 11 DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN) Y NO SEA ASPECTO SUBSANABLE, CORRESPONDE DESCALIFICAR LA OFERTA.
2	GAS CHAYACHYI WASI	NO CUMPLE	DESCALIFICADA	NO PRESENTA BOLETA O POLIZA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

4.2 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

Conforme a la evaluación realizada sobre los aspectos legales de la propuesta, se adjunta al presente informe, **Anexo 3** – Acta de Revisión de Documentos Legales, el mismo establece lo siguiente:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADA / DESCALIFICADA	JUSTIFICACIÓN Y CAUSAL EN CASO DESCALIFICACIÓN
1	EMITEC	CUMPLE	HABILITADA	
2	GAS CHAYACHYI WASI	CUMPLE	HABILITADA	

5. ERRORES SUBSANABLES

No se consideró ningún error como subsanable.

6. CONCLUSIONES

El Comité de Habilitación en el ámbito de sus competencias concluye lo siguiente:

Producto de la evaluación de los aspectos administrativos y legales, el resultado se expone en el siguiente cuadro resumen:

N°	EMPRESA	HABILITADO/NO HABILITADO	OBSERVACIONES
1	EMITEC	DESCALIFICADO	No cumple con las condiciones solicitadas en el DBC. Realizada la verificación mediante la aplicación del código QR del Certificado de No Adeudo de la AFP BBVA PREVISION presentado por la Empresa evidencia que la información contenida en el certificado no coincide, presentando inconsistencias en cuanto a la fecha (se adjunta respaldo) En tal sentido de acuerdo al inciso n) numeral 11 del Documento Base de Contratación (causales de descalificación) y no sea aspecto subsanable, corresponde descalificar la oferta.
2	GAS CHAYACHYI WASI	DESCALIFICADO	Este proponente es descalificado, por la falta de presentación de la Boleta de seriedad de propuesta.



7. RECOMENDACIONES

El Comité de Habilitación en aplicación al inciso c) del párrafo I, del Artículo 30 del Reglamento de Contrataciones Directas del Decreto Supremo N° 29506, efectuada la revisión y evaluación de los documentos legales y administrativos presentados por los proponentes, el comité de habilitación en el ámbito de sus competencias, recomienda la **DECLARATORIA DESIERTA** del presente proceso, al no tener empresas habilitadas de acuerdo a lo descrito en los puntos anteriores.



La fuerza que transforma Bolivia

POR EL COMITÉ DE HABILITACION

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Lic. Mabel Teresa Iriarte Cruz	Director de Gestión de Compras GNCO	
Abg. Leonor Camacho Ticona	Asesor Legal DRGPT	
Ing. Juan Pablo Herrera Velasco	Analista de Contrataciones GNCO	

Abg. Leonor Camacho Ticona
ASESOR LEGAL
GNCO - DRGPT

Ing. Juan Pablo Herrera Velasco
Encargado de Adquisiciones - Contr.
VPNO-GNRGD-RGPT
Y.P.F.B.



Adj. Carpeta de proceso.